

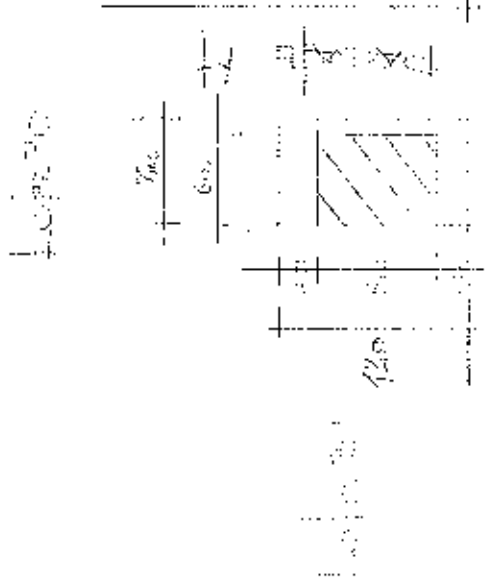
22-885-14

#3144

9218-11

NOTE: The following information is for informational purposes only and is not intended to be used for any other purpose.

Asst. Sec. of War



X-67

1000

100-443886-100
ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 06-12-2000 BY 60322
UCBAW

Sallyatha Wilson G. V. Ballin

**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION									
ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI		1 2 3 4 5 6				HOJA N°	
CLAVE CATASTRAL		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00							
DATOS GENERALES		1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2 ZONA COMERCIAL A 3 ZONA SEGUN VALOR DIRECCION: <u>Barrio Central</u> OFICINA: <u>Edificio y Calle Central</u> N°: <u>1234</u>							
DATOS DEL LOTE		1 LOTE INTERIOR 2 POR FASEJE FRACCIONAL 3 POR FASEJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALHON 7 POR LA PLAYA SOBRE LA RASANTE BAJO LA RASANTE SEÑALES DEL LOTE 1 AGUA POTABLE 2 NO EXISTE 3 DESAGÜES 4 NO EXISTE 5 ELECTRICIDAD 6 NO EXISTE 7 PERIMETRO 8 LONGITUD DEL FRONTE 9 NUMERO DE ESQUINAS							
CARACTERISTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL		1 TIPO DE PAVIMENTO 2 MATERIAL DE PAVIMENTO 3 ANCHURA DE VÍA 4 ANCHURA DE CALLE 5 ANCHURA DE CALLE 6 ANCHURA DE CALLE 7 ANCHURA DE CALLE 1 TIPO DE PAVIMENTO 2 MATERIAL DE PAVIMENTO 3 ANCHURA DE VÍA 4 ANCHURA DE CALLE 5 ANCHURA DE CALLE 6 ANCHURA DE CALLE 7 ANCHURA DE CALLE							
CARACTERISTICAS DE LA VÍA SECUNDARIA		1 TIPO DE PAVIMENTO 2 MATERIAL DE PAVIMENTO 3 ANCHURA DE VÍA 4 ANCHURA DE CALLE 5 ANCHURA DE CALLE 6 ANCHURA DE CALLE 7 ANCHURA DE CALLE 1 TIPO DE PAVIMENTO 2 MATERIAL DE PAVIMENTO 3 ANCHURA DE VÍA 4 ANCHURA DE CALLE 5 ANCHURA DE CALLE 6 ANCHURA DE CALLE 7 ANCHURA DE CALLE							
CARACTERISTICAS DE LA VÍA TERCIARIA		1 TIPO DE PAVIMENTO 2 MATERIAL DE PAVIMENTO 3 ANCHURA DE VÍA 4 ANCHURA DE CALLE 5 ANCHURA DE CALLE 6 ANCHURA DE CALLE 7 ANCHURA DE CALLE 1 TIPO DE PAVIMENTO 2 MATERIAL DE PAVIMENTO 3 ANCHURA DE VÍA 4 ANCHURA DE CALLE 5 ANCHURA DE CALLE 6 ANCHURA DE CALLE 7 ANCHURA DE CALLE							
CARACTERISTICAS DE LA VÍA CUATERNARIA		1 TIPO DE PAVIMENTO 2 MATERIAL DE PAVIMENTO 3 ANCHURA DE VÍA 4 ANCHURA DE CALLE 5 ANCHURA DE CALLE 6 ANCHURA DE CALLE 7 ANCHURA DE CALLE 1 TIPO DE PAVIMENTO 2 MATERIAL DE PAVIMENTO 3 ANCHURA DE VÍA 4 ANCHURA DE CALLE 5 ANCHURA DE CALLE 6 ANCHURA DE CALLE 7 ANCHURA DE CALLE							

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27. ☐ SIN OCUPACION

28. ☐ CON EDIFICACION

29. ☐ USO DEL AREA SIN EDIFICACION

30. ☐ SIN USO

31. ☐ OTRO USO

32. ☐ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

33. ☐ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

34. ☐ TOTAL DE BLOQUES

Observaciones:

MODO DE PROPIEDAD		TENENCIA DE LA PROPIEDAD		DATOS DEL PROPIETARIO	
☐ EN SOLO PROPIETARIO ☐ HERENCIA INCLUSA ☐ VARIOS PROPIETARIOS		☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL ☐ OTROS (ESPECIFICAR)		PERSONERIA APELLIDOS NOMBRES CÉDULA DE IDENTIDAD O RUC TÍTULO DE IDENTIFICACIÓN	
CODIGO					

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA PUESTO DE CARA)		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACIÓN		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN																																																																																													
ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO	ENTRE PISO SUPERIOR O CUBIERTA	VENTANAS	AGUA																																																																																														
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	caña madera ladrillo o piedra hormigón o metal	no tiene caña madera o lata módulo (ladrillo) ladrillo común ladrillo cocido o bloques ladrillos modulares (vidrio, madera, etc)	tierra madera ladrillo piedra hormigón	tierra madera o incrustado vidrio o graso fundido baldaes paralelo mayólica alfombra marmol o marbelone	caña cable (paja) madera vino ruberoid asbesto cemento hormigón teja	no tiene si tiene	no tiene caña tablero o lata madera y vidrio bloques ornamentales madera tipo chazas o hierro aluminio madera fina aluminio de calor	no tiene sobrepuestas empotradas	no tiene sobrepuasas empotradas	no tiene tiene de 2º orden tiene de 1er orden	buena regular mala ruina																																																																																						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

AVANCE TOTAL DE LA PROPIEDAD		FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO		FIRMA		OBSERVACIONES	
AVANCE DE LA PROPIEDAD		FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA		FIRMA			

3:46932



NUMERO: 2014-13-08-02.P04.397 4/6859

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA ANA LUISA ZUÑIGA MERINO
A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALFREDO ARCENTALES ZAMORA.-

CUANTIA: \$ 10,074,40

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves siete de Agosto del año dos mil catorce, ante mi Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora ANA LUISA ZUÑIGA MERINO, de estado civil casada, con número de cédula cero seis cero cero ocho cuatro cinco ocho nueve guión cinco, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte el señor **CARLOS ALFREDO ARCENTALES ZAMORA**, con número de cédula uno tres cero cero uno seis ocho cuatro tres guión cero, de estado civil viudo, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase Usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

suscriben, por una parte la señora ANA LUISA ZUÑIGA MERINO, de estado civil casada, con número de cédula cero seis cero cero ocho cuatro cinco ocho nueve guión cinco, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor CARLOS ALFREDO ARCENTALES ZAMORA, con número de cédula uno tres cero cero uno seis ocho cuatro tres guión cero, de estado civil viudo, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora ANA LUISA ZUÑIGA MERINO, en su estado civil de casada y con Disolución de la Sociedad Conyugal por Sentencia del Juez Décimo Segundo de lo Civil de Pichincha, con fecha veintisiete de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, adquirió un inmueble ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta, por compraventa al señor CARLOS OCTAVIO PAZMIÑO BENITES, escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el quince de Octubre del dos mil tres é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de Noviembre del dos mil tres.- Inmueble signado con el Número: treinta y dos de la Manzana "M", con las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Con siete metros y lindera con Avenida Jocay. **POR EL SUR:** Con siete metros y lindera con lote número treinta de la manzana M. **POR EL ESTE:** Con doce metros treinta y cinco centímetros y lindera con lote número treinta y uno de la manzana M. **POR EL OESTE:** Con doce metros treinta y cinco centímetros y lindera con calle peatonal. INMUEBLE QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE: Ochenta y seis metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la vendedora, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el Inmueble signado con el Número: treinta y dos de la Manzana "M" del Programa de Vivienda AURORA I ETAPA de la



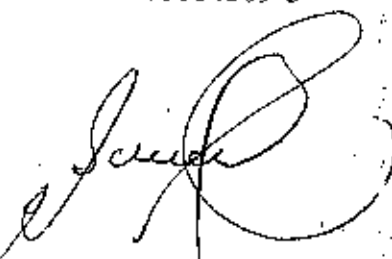
Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta, descrito en la cláusula anterior con los mismos linderos y medidas que ya se encuentran especificadas.- No obstante de determinarse sus medidas la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio del enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIEZ MIL SETENTA Y CUATRO 40/100 DOLARES DE ESTADO UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura.

ABG. Patricia Mendoxa Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 

ANA LUISA ZUÑIGA MERINO

C.C.No. 060084589-5



CARLOS ALFREDO ARCENTALES ZAMORA

C.C.No. 130016843-0

LA NOTARIA

SE OTORGO...

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL:
Instituto la disolución de la Sociedad Conyugal, por Sentencia de
Juez Décimo Segundo de lo Civil de Fichinda, con fecha 27 de Febrero
de 1935, cuya copia se archiva el 20 de Marzo de 1935.

San Isidro, febrero 20 de 1935.
J. A. V. V. V.
Jefe de Oficina



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 416, 417, 418

En la ciudad de Fichinda, Provincia de Chimborazo, a las de de mil novecientos treinta y cinco.
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Manuel Antonio y María Guadalupe.
nacido en Guayaquil, el 25 de enero de 1915, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión abogado, con Cédula N.º 10.168.11, domiciliado en Guayaquil, anterior soltero, hijo de Guillermo y de María Guadalupe.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María Guadalupe, nacida en Guayaquil, el 13 de enero de 1915, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión señalada, con Cédula N.º 10.168.11, domiciliada en Guayaquil, hija de Guillermo y de María Guadalupe.
LUGAR DEL MATRIMONIO: San Isidro. FECHA: 19 de febrero de 1935.
En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado Manuel Antonio.

OBSERVACIONES :

Manuel Antonio
María Guadalupe
Manuel Antonio
Notario Público Segundo
Manila, Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



27040



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 27040.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 09 de marzo de 2011
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3146922000

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble ubicado en el programa de Vivienda Aurora I etapa signado con el número treinta y dos de la manzana M de la actual parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos.
POR EL NORTE: Con siete metros y lindera con avenida Jocay. POR EL SUR: Con siete metros y lindera con lote número treinta de la manzana M. POR EL ESTE: Con doce metros treinta y cinco centímetros y lindera con lote número treinta y uno de la manzana M. POR EL OESTE: Con doce metros treinta y cinco centímetros y lindera con calle peatonal. SUPERFICIE TOTAL: Ochenta y seis metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.483 03/08/1992	1.089
Compra Venta	Compraventa	2.054 26/11/2003	12.709

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: lunes, 03 de agosto de 1992

Tomo: I Folio Inicial: 1.089 - Folio Final: 1.089

Número de Inscripción: 1.483 Número de Repertorio: 2.858

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de junio de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO

Certificación impresa por: Lotus

Ficha Registral: 270401303/19-
Página: 1 de 3

Ab. Jorge A. Delgado Intriago

Notario Público Segundo

Manta - Ecuador

Ab. Jorge A. Delgado Intriago

Notario Público Segundo

Manta - Ecuador



Incon Cía. Ltda. representada por el Arq. Jimmy Molina Calderero.

Un predio ubicado en el programa de viviendas AURORA I ETAPA, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número TREINTA Y DOS manzana "M". Con una superficie total de OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (86,45 m²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048997	Pazmiño Benites Carlos Octavio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000541	Incon Cía Ltda		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de noviembre de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 12.709 - Folio Final: 12.717

Número de Inscripción: 2.054 Número de Repertorio: 4.778

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compradora tiene disolución de la sociedad conyugal bien inmueble tipo villa ubicado en el programa de vivienda Aurora I etapa signado con el número treinta y dos de la manzana M de la actual parroquia Eloy Alfaro del cantón M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048998	Zuñiga Merino Ana Luisa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000048997	Pazmiño Benites Carlos Octavio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1483	03-ago-1992	1089	1089





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:44 del lunes, 04 de agosto de 2014

A petición de: *Carlos Jaramilla*

Elaborado por: Laura Carpien Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.

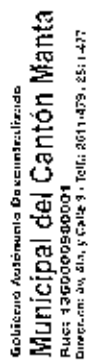


Abg. Jaime E. Delgado Inturiago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Patricia Menzaga Ordoñez
Notaría Pública Segundo
Manta Ecuador

Director Financiero Municipal



TÍTULO DE CRÉDITO

8:5:20:4 -3.25

Una escritura cob. de compra-venta de solar y construcción USC 10 AREA EDIFIC. ubicada en MAPA de la parroquia ELOY ALFARO	OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
			3-1459-32-030	88.45	10374.42	142256	288747
VENDEDOR							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN		CONCEPTO	VALOR	
	ZUCCA VERNANA LUISA		PRD. DE VIA. A JORDA LETIZA N.º 221-32				
ADQUIRIENTE							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR VALOR PAGADO SALDO		
	ARCENTALES ZAMORA CARLOS ALFREDO		No				
						Impuesto predial	
						Junio de Beneficencia de Chuquibambilla	
						50.37	
						15.11	
					65.48		
					55.45		
					0.03		

8/5/2014 10:25 ROSARIO RIVERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[illegible][illegible]

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000289748

8/6/2014 12:15

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una servidumbre pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN UBICADA EN MANTA de la parroquia FLORES ALFARO		3-14-08-32-001	86,45	70074,42	42385	288748
VENDEDOR						
C.C. R.I.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
062224825	PLANTA VERDE ANA LUISA	PROG DE VERDE ANA LUISA	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS		1,20	
ADQUIRENTE			Ingreso Príncipe Campesinista		32,02	
C.C. R.I.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		33,22	
150159420	ARGENTALES ZAMORA CARLOS A. TREC	NA	VALOR PAGADO		33,02	
			SALDO		0,00	

EMISOR: 262014 1025 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIÓ
26/06/2014 M.
SECRETARÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



2
SECRETARÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIÓ
26/06/2014 M.
SECRETARÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

0017897

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: ZÉNITHA MERINO ANA LUISA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

AURORA M2-X I.T. 32 AV. JOCAV

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

31/07/2014 13:45:18



DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 29 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Sagunda
Asesoría Jurídica



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

CSD 1-25

Nº 0094414

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZUÑIGA MERINO ANA LUISA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3146932000 PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ-M LT. 32
Manta, cinco de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

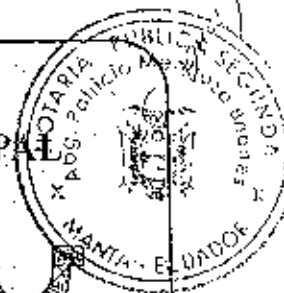
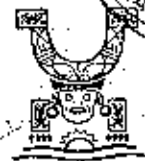
Srta. Juliapa Rodríguez
RECADACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115195

No. Certificación: 115195

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 23085

Fecha: 4 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-14-69-32-000

Ubicado en: PROC. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ-MLT. 32

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 86,45 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
0606845895 ZUÑIGA-MERINO ANA LUISA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TÉRRENO:	3890,25
CONSTRUCCIÓN:	6184,15
	10074,40

Son: DIEZ MIL SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Abg. Diana Cedeño Rapero
Directora de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: MAPTS R+VS 04/08/2014 16:22:26

Abg. Patricia M. Acosta Briones
Notaría Pública Segundo

REN 2739778



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2011

003 - 0101 0600845895

NÚMERO DE CERTIFICADO CÚPULA
ZUNIGA MERINO ANA LUISA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

ONEUNSCOPCIÓN
CHIMBACALLE
PICHINCHA

2
4
ZORIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Patricia Mendoza Briones
Patricia Mendoza Briones

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

007 130016843-0

CEDULA DE
IDENTIFICACIÓN
ARCENTALES ZAMORA
CARLOS ALFREDO
1937-02-03
MANABÍ
PORTOVIEJO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ACACIA DELGADO




BASICA
FAMILIA
ARCENTALES, GREGORIO
ZAMORA, CARLOS ALFREDO
ZAMORA, CELIA
MONTAÑA, EUGENIA DE LA ESPERANZA
MANTA
2214 07 30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024 07 30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2011

007 007 - 0164 1300168430

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARCENTALES ZAMORA CARLOS ALFREDO

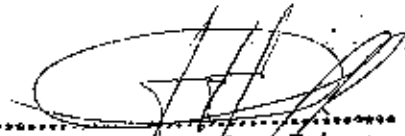
MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

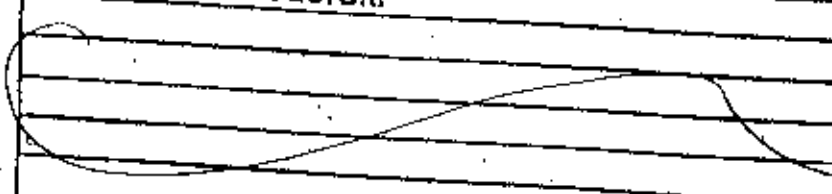
Dr. Patricia Mendoza Briones
Jefatura Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTAS 11. PAGINAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA.


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	04/08/14 11:40	FECHA DE ENTREGA:	05/08/14 10:11
CLAVE CATASTRAL:	3146932		
NOMBRES y/o RAZÓN	Z. Fica Merino Aog		
CÉDULA DEL y/o RUC			
CELULAR - TFNO:	t374 0982463987 Carlos Arceñales		
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
(Certificado de compra-venta)			
INFORME DEL INSPECTOR:		FIRMA DEL USUARIO	
			
INFORME TÉCNICO:	FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:	
			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
			
INFORME DE APROBACIÓN.		FECHA:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

27040



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 27040

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 09 de marzo de 2011*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Ref. Ident. Predial: 3146932000

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble ubicado en el programa de Vivienda Aurora I etapa signado con el número treinta y dos de la manzana M de la actual parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos.
POR EL NORTE: Con siete metros y lindera con avenida Jocay. POR EL SUR: Con siete metros y lindera con lote número treinta de la manzana M. POR EL ESTE: Con doce metros treinta y cinco centímetros y lindera con lote número treinta y uno de la manzana M. POR EL OESTE: Con doce metros treinta y cinco centímetros y lindera con calle peatonal. SUPERFICIE TOTAL: Ochenta y seis metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA **L I B R E D E G R A V A M E N T O**.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compraventa	1.483 03/08/1992	1.089
Compra-Venta	Compraventa	2.854 26/11/2003	2.000

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

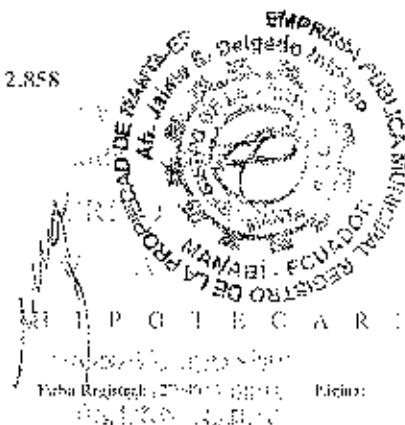
1.- Compraventa

Inscrito el: *lunes, 03 de agosto de 1992*
Tomo: I Folio Inicial: 1.089 - Folio Final: 1.089
Número de Inscripción: 1.483 Número de Repertorio: 2.858
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 11 de junio de 1992*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A M U T U O H I P O T E C A R I O

Certificación impresa por: Luz

Fecha Registral: 27040-1-00000
Folio: 1-1





Incon Cia. Ltda. representada por el Arq. Jimmy Molina Calderero.

Un predio ubicado en el programa de viviendas AURORA I ETAPA, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número TREINTA Y DOS manzana "M". Con una superficie total de OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS (86,45 m²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048997	Pazmiño Benites Carlos Octavio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000541	Incon Cia Ltda		Manta

2.7.7. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.709 - Folio Final: 12.717

Número de Inscripción: 2.054 Número de Repertorio: 4.778

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de octubre de 2003

Escritura/Lueto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compradora tiene disolución de la sociedad conyugal bien inmueble tipo villa ubicado en el programa de vivienda

Aurora I etapa signado con el número treinta y dos de la manzana M de la actual parroquia Eloy Alfaro del cantón

M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048998	Zañiga Merino Ana Luisa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000048997	Pazmiño Benites Carlos Octavio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1483	03-ago-1992	1089	1089





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:44 del lunes, 04 de agosto de 2014

A petición de: *Peñalosa Parra, Andrés*

Elaborado por: *Laura Cármen Tigua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepción
que se dé un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.



Ing. Jaime L. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier cambio
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Fecha

Fecha
Fecha
Fecha
Fecha

Debe comunicarse
Documento al Registrador

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

Fecha

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLNO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TÍTULO N°
3-14-89-32-000	88.00	\$ 16,200.14	AURORA MZ-M LT 32 AV. JOYAY C	2014	129816	247352
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZUÑIGA MERRINO ANA LUISA		D906945806	Costa Judicial			
1/31/2014 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5.87	(\$ 0.51)	\$ 5.00
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3.81		\$ 3.81
			MEJORAS 2012	\$ 3.45		\$ 3.45
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 37.10		\$ 37.10
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.43		\$ 2.43
			TOTAL A PAGAR			\$ 62.05
			VALOR PAGADO			\$ 62.05
			SALDO			\$ 0.00